



*RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2009, de la Consejera, por la que se nombra al Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la obtención de premios extraordinarios de las modalidades de Bachillerato del curso 2008/2009. (2009062612)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo de la Orden de 16 de mayo de 2009, (DOE n.º 94, de 19 de mayo), por la que se convocan los premios extraordinarios correspondientes al curso 2008/2009,

**RESUELVO :**

Nombrar como miembros del Tribunal de Evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Bachillerato, correspondientes al curso 2008/2009 a:

— Presidente:

D. Pedro Pablo Alonso Pérez.

— Vocales:

D. Ángel Flores Breña.

D. Alonso Pizarro Calles.

D.ª Manuela Camacho Tosina.

D.ª M.ª Luisa Guillén Álvarez.

D. Diego Díez García.

D. Juan Macías García.

D. Santos Protomártir Vaquero.

D. José Manuel Benegas Capote.

— Secretaria:

D.ª María Teresa Fernández Gallardo.

Mérida, a 31 de agosto de 2009.

La Consejera de Educación,  
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ